



COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBÍO – COOTRANSTIMBIO
NIT 891.500.593-4
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES Y CADUCIDAD DE CONTRATOS
ESTATALES
(Artículo 364-3 del Estatuto Tributario)

El suscrito Representante Legal de la COOPERATIVA TRANSPORTADORA DE TIMBÍO COOTRANSTIMBIO, identificada con NIT 891.500.593-4, en cumplimiento de los requisitos aplicables al Régimen Tributario Especial, certifica bajo la gravedad de juramento y con fundamento en la información suministrada por los respectivos integrantes de los órganos de administración y dirección, así como en los soportes internos disponibles, lo siguiente:

1. Que el Representante Legal, los miembros principales y suplentes del Consejo de Administración, los fundadores y los demás integrantes de órganos de dirección que correspondan no han sido declarados responsables penalmente por delitos contra la administración pública, el orden económico social o el patrimonio económico, siempre que los hechos hubieren implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión del delito.
2. Que las personas anteriormente señaladas no han sido sancionadas con declaratoria de caducidad de contratos celebrados con entidades públicas, siempre que los hechos hubieren implicado la utilización de la Cooperativa para la comisión de la conducta.
3. Que la presente certificación se emite para los fines previstos en el artículo 364-3 del Estatuto Tributario y para el trámite de actualización anual del Registro Web del Régimen Tributario Especial correspondiente al año de la referencia.
4. Que la presente certificación no contiene información sobre remuneraciones, honorarios o pagos, los cuales se certifican en documento independiente.

A continuación, se relaciona al representante legal de la cooperativa y a los integrantes principales y suplentes del consejo de administración:

Cargo / Calidad	Nombre Completo	Identificación
Gerente / Representante Legal	JESUS ANTONIO MUÑOZ LEBAZA	C.C. 76.296.291
Principal Consejo de Administración	LUIS EDUARDO DIAZ DIAZ	C.C. 10.303.068
Principal Consejo de Administración	OSCAR ANTONIO MONDRAGON GOMEZ	C.C. 10.691.101
Principal Consejo de Administración	HUGO HERNAN MEDINA ZEMANATE	C.C. 4.617.796

Cargo / Calidad	Nombre Completo	Identificación
Principal Consejo de Administración	PABLO CESAR ANTE PIAMBA	C.C. 1.063.807.979
Principal Consejo de Administración	JESUS VALDES CASTILLO	C.C. 10.440.139
Suplente Consejo de Administración	GERSON MAURICIO GALVIS LOPEZ	C.C. 1.061.767.311
Suplente Consejo de Administración	CESAR EDIL QUINAYAS ORDOÑEZ	C.C. 10.693.997
Suplente Consejo de Administración	HERMES DANILO DELGADO MUÑOZ	C.C. 87.028.216
Suplente Consejo de Administración	HOMERO VILLAMARIN AGREDO	C.C. 76.305.706
Suplente Consejo de Administración	IVAN MARINO AUSECHA PARRA	C.C. 1.061.692.220

La relación de miembros del Consejo de Administración aquí consignada corresponde estrictamente a los cuerpos directivos vigentes, elegidos mediante el Acta No. 62 del 14 de marzo de 2026 de la Asamblea General, la cual quedó formalmente inscrita y registrada ante la Cámara de Comercio del Cauca el 23 de junio de 2026 bajo el No. 5315 del Libro III del Registro de Entidades de la Economía Solidaria.

Dada en la ciudad de Popayán, Cauca, a los veinticinco (25) días del mes de junio de 2026.



JESÚS ANTONIO MUÑOZ LEBAZA
Representante Legal / Gerente
C.C. 76.296.291